



Contabilidades  
Auditorías  
Tributación  
IESS

QUITO, 30 Marzo de 2010

SEÑORES SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CORCIRA S.A.  
Ciudad.-

#### INFORME DE COMISARIO

Presento a la Junta General de accionistas de la Compañía CORCIRA S.A. el informe de los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2009.

La revisión de los registros y partidas contables se realizo en base a las Normas de la Contabilidad Generalmente Aceptadas y de los Procedimientos de Auditoria aplicables a las funciones de comisario, dicho análisis se resume a continuación :

- Los estados financieros han sido presentados considerando los Principios de la contabilidad y disposiciones legales relacionados con la actividad de la compañía.
- Los espacios contables mantienen los debidos respaldos para su análisis y verificación.





Contabilidades  
Auditorías  
Tributación  
IESS

- Como parte de nuestra revisión, verifique, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el art. 279 de la Ley de Compañías.
- El sistema de computación, presenta facilidades necesarias para el registro y control de los estados financieros.
- La política y reglamentos internos, se han aplicado con el fin de salvaguardar los intereses de la Compañía.
- El cumplimiento de mis funciones se ha realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279.

Por lo antes expuesto y considerado que los Estados Financieros, son de responsabilidad de la Administración y que los criterios y políticas contables, han sido aplicadas sobre las bases uniformes respecto a los principios contables, me permito emitir la opinión en el sentido que las cifras expuestas en los Estados Financieros, presentan el estado razonable de la verdadera situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2009.

ATENTAMENTE,

Lcdo. Francisco Mejía  
MATRICULA 29590  
Comisario  
CORCIRA S.A.